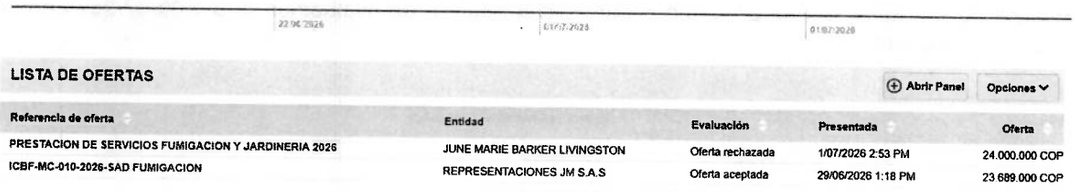
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACION A LA ORDENACIÓN DEL GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. ICBF-ICBF-MC-010-2026-SAD

Que el Comité Evaluador designado por parte de la Directora Regional (e) el pasado 19/05/2026, en el desarrollo de las actividades encomendadas para el análisis y evaluación de las propuestas, dio cumplimiento al contenido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015 y el CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA, contemplado en los pliegos generales.

Que, de acuerdo con lo anterior se publicó 1 informe, siendo el informe de evaluación de ofertas el día 2/06/2026

La cual contenía la siguiente evaluación de las ofertas



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTACION DE SERVICIOS FUMIGACION Y JARDINERIA 2026	JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON	Oferta rechazada	1/07/2026 2:53 PM	24.000.000 COP
ICBF-MC-010-2026-SAD FUMIGACION	REPRESENTACIONES JM S.A.S	Oferta aceptada	29/06/2026 1:18 PM	23 689.000 COP

En el presente informe el comité evaluador conformado por profesionales del Grupo Administrativa y Jurídica y Contratación, una vez realizada la revisión de la documentación presentada evidencio que la propuesta presentada el día 29 de junio de 2026, no cumplía con todos los requisitos solicitados y exigidos en los pliegos de condiciones publicados el día 22 de junio de 2026 a través de la plataforma SECOP II.

REPRESENTACIONES JM S.A.S		
Oferta económica	**Habilitada**	
Requisitos Jurídicos Habilitantes	**Habilitada**	
Requisitos Técnicos Habilitantes	**No Habilitada**	

En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones generales se realizó el estudio y la verificación de los requisitos habilitantes de las oferta y propuesta presentadas por **REPRESENTACIONES JM S.A.S**, identificado con NIT Nro. 900487162-1, con matrícula mercantil registrada en la cámara de comercio de San Andrés isla bajo número 32774, **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos técnico y jurídico habilitante, por ende, se publica el presente informe para que este en el término de un día (1) hábil SUBSANE allegando la certificación o el permiso y una vez transcurra el termino de traslado sin subsanaciones se evaluará el siguiente oferente elegible

El oferente procedió a remitir la siguiente subsanación con el documento

CERTIFICA:

Que la señora **NILA ESTHER GONZÁLEZ VIDAL**, identificada con la cedula de ciudadanía No 45 474 654, representante legal de la Empresa de Fumigación y Desinfección REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS, identificada con el Nit 900487162-1, cuenta con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con un porcentaje de cumplimiento 93,5%, conforme Acta de IVC 003 de fecha 10 de Marzo de 2026

Este certificado tiene validez hasta el mes de Diciembre de 2026

Se firma en San Andrés Isla, a los dos (02) días del mes de Julio de 2026

Ante esta situación, el comité evaluador reviso el certificado y este cumple con lo dispuesto en los pliegos de contratacion, se procedió a publicar el informe de evaluación el día 09/07/2026 con el siguiente resultado

REPRESENTACIONES JM S.A.S		
Oferta económica	Habilitada	
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Habilitada	
Requisitos Técnicos Habilitantes	Habilitada	

En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones generales se realizó el estudio y la verificación de los requisitos habilitantes de las oferta y propuesta presentadas por **REPRESENTACIONES JM S.A.S**, identificado con NIT Nro. 900487162-1, con matricula mercantil registrada en la cámara de comercio de San Andrés isla bajo número 32774, **CUMPLE** con los requisitos mínimos técnico y jurídico habilitante, por ende, se publica el presente informe para que este en el término de un día (1) hábil de traslado, para que los interesados presenten observaciones.

En constancia se firma el 07 de julio de 2026

EVALUADOR JURÍDICO
GEORGINA NELSON FYNE
Profesional Encargado del Proceso

EVALUADOR TÉCNICO
MICHELLE ORTIZ CASTILLA
Profesional encargado del proceso

Por lo anterior, los miembros del Comité Evaluador del presente proceso recomiendan a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. ICBF-MC-010-2026-SAD al proponente **REPRESENTACIONES JM S.A.S** identificado con el Nit Nro. 900487162, y teniendo en cuenta que esta presento oferta de menor valor que cumpliera con los requisitos mínimos habilitantes por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($5.489.000,00) MCTE.**

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA			
Nombre y Apellido	**Identificación**	**Cargo / Rol**	**Firma**
Michelle Ortiz Castilla	1.123.630.587	Contratista Grupo Administrativa	
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA			
Nombre y Apellido	**Identificación**	**Rol**	**Firma**
Georgina Nelson Fyne	45.476.901	Contratista, Grupo jurídica y de contratación	